

BANCO DE ESPAÑA

16423 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 12 de agosto de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	0,9780	dólares USA.
1 euro =	116,53	yenes japoneses.
1 euro =	7,4278	coronas danesas.
1 euro =	0,63860	libras esterlinas.
1 euro =	9,2820	coronas suecas.
1 euro =	1,4618	francos suizos.
1 euro =	83,77	coronas islandesas.
1 euro =	7,4660	coronas noruegas.
1 euro =	1,9462	levs búlgaros.
1 euro =	0,57379	libras chipriotas.
1 euro =	31,036	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	244,69	forints húngaros.
1 euro =	3,4527	litas lituanos.
1 euro =	0,5907	lats letones.
1 euro =	0,4146	liras maltesas.
1 euro =	4,0927	zlotys polacos.
1 euro =	32.182	leus rumanos.
1 euro =	227,2786	tolares eslovenos.

1 euro =	44,115	coronas eslovacas.
1 euro =	1.606.000	liras turcas.
1 euro =	1,8083	dólares australianos.
1 euro =	1,5368	dólares canadienses.
1 euro =	7,6285	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1108	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,7191	dólares de Singapur.
1 euro =	1.173,60	wons surcoreanos.
1 euro =	10,2333	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de agosto de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

16424 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la información resumen de las cuentas anuales de 2001 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la información resumen de las cuentas anuales de 2001 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprobadas con fecha 26 de julio de 2002, de acuerdo con lo establecido en el artículo primero, número 6, de la Orden del Ministerio de Economía de 28 de junio de 2000.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Presidente, Blas Calzada Terrados.